

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLACAÑAS

Por Decreto de Alcaldía de fecha 11 de junio de 2011, se ha dictado la siguiente resolución, con el siguiente tenor literal:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 21 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril por el que se aprueba la Ley de Bases de Régimen Local, vengo a dictar el siguiente decreto:

Único: Nombrar a los siguientes concejales como Tenientes de Alcalde por orden de prelación en función de los componentes de la Junta de Gobierno Local:

- 1.- Doña Ana María Mendoza López.
- 2.- Don Francisco José Fernández Santos.
- 3.- Doña María Nieves Díaz-Rullo Fernández.
- 4.- Don Juan Carlos Infantes Novillo.
- 5.- Doña Rocío Simón Cruza.

Villacañas 8 de julio de 2011.-El Alcalde, Santiago García Aranda.

N.º I.- 6848